

Arenal, 2 - Constancia, 0
nueva derrota del
cuadro de Inca

El Embajador de
Finlandia, estuvo
en Inca

Amplia información
del Fútbol Base

"Cafetería Colón"
comanda la clasificación
del "Il Torneo de Billar
Ciudad de Inca"

Tráfico y policía bajo mínimos

— 0 —

Sebastià Balaguer Riusech, parlarà del mestre de musica "Josep Balaguer Valles"

— 0 —

"Flash comarcal", con noticias de Sencelles, Sa Pobla, Santa Margalida, Pollença, Lloret de Vista Alegre, María de la Salut, Escorca, Binissalem y Lloseta



Arnau Fontanet, medalla de bronce, en el Campeonato de España de marcha en ruta, celebrado en Madrid



SETMANARI D'INFORMACIO LOCAL I COMARCAL

Inscrit al Registre d'Empreses Periodístiques al n° 120.

DIRECTOR: Gaspar Sabater Vives.

SUBDIRECTOR: Gabriel Pieras Salom.

CONSELL DE DIRECCIO:

Rafael Payeras Genovart, Andrés Quetglas Martorell i Pau Reynés Villalonga.

FOTOGRAFIA: Payeras.

DIRECCIO POSTAL:

Apartat de Correus 110, Inca.

PUBLICITAT: C/ Bisbe Llopart 52, Inca. Tel: 500287.

C/ Músico Torrandell, 76 - 4° Inca. Tel: 501985.

DITRIBUCIO: Guillem Pons Gual, Gran Via de Colón 103, Inca. Tel: 502075.

IMPRIMEIX: ATLANTE. Palma de Mallorca.

DEPOSIT LEGAL: PM 537/7R4.

PREU DE VENDA DE L'EXEMPLAR: 50 ptas.

SUSCRIPCIO ANUAL: 2.000 ptas.

Les opinions expresades als articles apareguts a les planes del Setmanari son imputables unicament als seus autors.

Agenda

FARMACIAS

Informes Ayuntamiento, teléfono 500150.

MEDICOS

Servicio Médico de Urgencias de la Seguridad Social (24 horas): Nuevo Ambulatorio, c/ Músico Torrandell (junto Instituto de Formación Profesional) Tel: 502882.

AMBULANCIAS

Servicio permanente a cargo de Centro Médico, teléfono 502850 o Ayuntamiento, teléfono 500150.

GRUAS

Grúas Ignaci, c/ Dels Jocs, 38. Tel: 505840.
Grúas Just, c/ Pio XII, 49. Tel: 503690.

NEUMATICOS

Ignacio Mateu, c/ Dels Jocs, 38. Tel: 505840.
Neumáticos Inca, c/ Formentor, 13.

URGENCIAS

Policía Municipal: Teléfono 500150.
Parque de Bomberos: Teléfono 500080.
Guardia Civil: Teléfono 501454.

Ambulatorio de la Seguridad Social: Teléfono 502850.

Urgencias S.S.: Teléfono 502882.

Guardia Civil (COS): Teléfono 295050.

Pompas Fúnebres: Teléfono 500237.

Protección Civil: Teléfono 721040.

Electricidad (Averías): Teléfono 500700.

Teléfono de la Esperanza: Teléfono 461112.

TALLERES

Informes Ayuntamiento, Tel: 500150.

GASOLINERAS

Servicio 24 horas: C/ General Luque.

TRENES

Palma-Inca. Salidas de Palma: 6, 7, 8.40, 9.20, 10, 11, 12, 12.40, 13.20, 14, 14.40, 15.20, 16, 17, 18, 19, 20, 20.40 y 21.20 h. Sábados, domingos y festivos: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 h.

Inca-Palma.

Salidas de Inca: 7, 8, 8.40, 9.20, 10, 11, 12, 12.40, 13.20, 14, 14.40, 15.20, 16, 17, 18, 19, 20, 20.40, 21.20, y 22 h. Sábados, domingos y festivos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 h.

Acta de la celebració del VII Aniversari de l'aprovació de l'Estatut d'Autonomia

Dies passats es celebrà a la Seu del Parlament de les Illes Balears el VII ANIVERSARI DE L'APROVACIO DE L'ESTATUT D'AUTONOMIA.

A l'acte assistiren les primeres autoritats, representants de les nostres institucions, nombrosos batles i personalitats del món cultural, artístic i econòmic de les nostres illes.

El President del Parlament, Jeroni Albertí, pronuncià unes paraules de caràcter institucional remarquant que l'orige i fonament del nostre Estatut, no és altre que la Constitució, per tant «la voluntat indeclinable d'estar i viure dins el límit que ens imposa la Constitució, va unida a la voluntat també indeclinable d'acceptar únicament aquest límits i no d'altres».

El President Albertí, re-

vindicà de manera clara la reforma definitiva de l'Estatut.

Finalment resaltà els problemes que ens deriven del fet de que els Diputats siguin al mateix temps membres dels Consells Insulars, fet únic entre totes les Comunitats Autònomes. Afirmà que «l'experiència ha demostrat que, al marge d'avantatges que s'hi puguin veure es perjudicial, si més no, per a la independència i l'autonomia d'ambdues institucions. Que la reforma de l'Estatut no es faci únicament per a assolir el màxim de competències, sino que, passats el cinc anys, també es devengui l'instrument polític i jurídic que alluny les mancances, per assegurar un desenvolupament harmònic i positiu de les Institucions i es



El President del Parlament, Jeroni Albertí, pronuncià unes paraules de caràcter institucional.

devengui l'eina per a construir el futur».

Acabà diguent que el Parlament Balear ha estat tre-

ballant, malgrat les crítiques per aprofundir dins l'autogovern de la nostra Comunitat Autònoma.

Enlace Armijo - Ordinas



En la Iglesia de San Francisco de Inca, contrajeron matrimonio la señorita Antonia Ordinas y el joven Bernardo Armijo Ramis.

La novia, que estaba encantadora con un precioso traje nupcial, entro a la Iglesia del brazo de su padre, don Bartolomé Ordinas. El novio entró acompañado de su madre, doña Paquita Ramis.

Firmaron el acta matrimonial, don Juan Romaguera, Katina Ordinas Marieta Seguí, Antonia Morejón, María Antonia Prats, Antonio Cabrer, Baltasar Grimald y Juan Miguel Guasp.

Una vez finalizada la ceremonia religiosa los invitados se trasladaron al Hotel ROYAL MEDITERRANI, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Finalmente, la novel pareja, salió en viaje de luna de miel por sudamerica y más concretamente por Brasil.

EL RECUADRO DE LA SUERTE

BONO LOTO

DOMINGO (11-3-90) 6, 13, 26, 28, 47 y 48. Complementario (46).

LUNES (12-3-90) 27, 29, 36, 37, 44 y 47. Complementario (25).

MARTES (13-3-90) 3, 4, 11, 18, 25, y 49. Complementario (6).

MIERCOLES (14-3-90) 3, 7, 9, 21, 22 y 26. Complementario (44).

LOTERIA PRIMITIVA

JUEVES (15-3-90) 12, 24, 32, 40, 41 y 46. Complementario: 18

ONCE

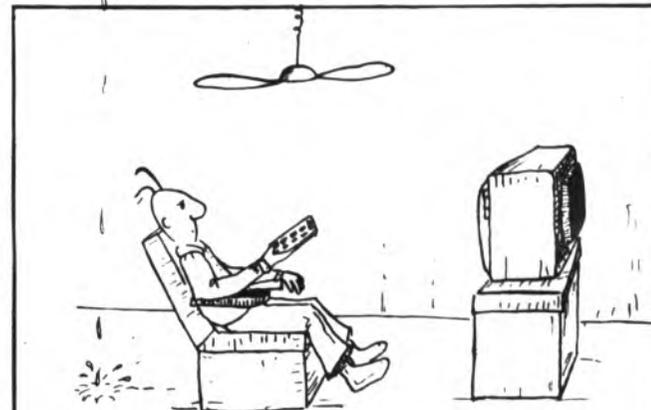
VIERNES (9-3-90): 98.936 (S. 171).

LUNES (12-3-90): 85.641.

MARTES (13-3-90): 15.710.

MIERCOLES (14-3-90): 47.979.

JUEVES (15-3-90): 28.992.



Itineraris Sense títol (8)

Les nostres ànsies de saviesa ens esclavitzen.

Volem saber que pensa el nostre veí, i per tal co-neixement som capaços de limitar un esforç en un altre sentit, de renunciar a una invitació d'un amic, de barallar-nos amb un familiar.

Volem saber més del que ens convé saber.

Ens hauríem de conformar en saber que som lliures, i en saber que ignorar aquesta veritat no ens converteix en savis.

En tot cas, si això és la saviesa, l'abdicació de la lli- bertat, us la regal a la saviesa.

PERE FERREGUI

EN POCAS PALABRAS

La triste historia del gamberrismo

Primero fueron las jardinerías ubicadas en la calle Obispo Llompart. Después, las papeleras situadas en la Plaza Des Blanquer y ahora mismo el punto de mira, el objetivo del gamberrismo centralizado en nuestra ciudad, no es otro que las rotulaciones y señales de tráfico.

En fin, unos trabajan para acondicionar la ciudad, y otros trabajan para conseguir lo contrario. Una forma muy distinta de conocer, valorar y apreciar las cosas ajenas y comunitarias.

Reforma de la calle Antonio Maura

Prácticamente, se van ultimando los trabajos de reforma de la calle Antonio Maura. De momento el parterre central, que divide la calzada en dos vías de doble sentido, se encuentra en su recta final de edificación. Seguidamente, serán colocadas unas farolas que darán un nuevo y desconocido alumbramiento de la zona. Para finalizar las obras con el asfalto de la calzada.

Lo dicho, una reforma acertada y que redundará en un tráfico mucho más agradable.

«El meu tio, el music Josep Balaguer»

Para hoy jueves, esta anunciada en el Centro Socio-Cultural d'Inca, calle Obispo Llompart, la conferencia «El meu tio, el music Josep Balaguer Vallès», conferencia que correrá a cargo de su sobrino, don Sebastián Balaguer Riusech. La conferencia, que dará co-

mienzo a las 19'30h, promete muchos alicientes, por lo que se espera con ilusión.

«Ramón Llull»

El Canónigo Sebastián Garcías Palou, el próximo día 27 del actual mes de marzo, en el Centro Socio-Cultural de Inca, disertará sobre la obra y personalidad de Ramón Llull.

La conferencia, dará inicio a las 19'30h.

Gregorio Fernández, se jubiló

Después de permanecer 25 años en la Policía Municipal, se jubiló el conocido y popular Policía Municipal Gregorio Fernández. Un hombre que nunca tuvo problemas ni con sus superiores ni con sus conciudadanos y que ahora podrá disfrutar esta merecida jubilación.

Exposición de Coll Barolet

El pasado domingo por la mañana, fue inaugurada en El Casal de Cultura de nuestra ciudad, una muestra-colección de obras del artista Josep Coll Barolet que han sido donadas a la Asociación d'Antics Blavets.

La exposición podrá ser visitada hasta el próximo día 25 del actual mes de marzo, estando abierta al público de 18 a las 20 horas. Mientras que los sábados y domingos, permanecerá abierta mañana y tarde.

Conferencia del Obispo

El próximo martes día 27 a las 21 horas tendrá lugar

en la parroquia de Santa María la Mayor de nuestra ciudad, la última de las tres conferencias que ha organizado la Comisión de Cofradías, en la primera intervino Mn. Joan Bestard, anteayer mrets Teodoro Suau y el último será el Obispo de la diócesis Monseñor Teodoro Ubeda, que hablará sobre el tema «La fe cristiana en la religiosidad popular de la Semana Santa».

Esta conferencia está abierta a todos los cofrades y personas interesadas de la ciudad, este ciclo se ha montado para preparar las próximas fiestas de la Semana Santa inquense.

Toni Guasp

El lunes se clausuró en la Galería Cunium de nuestra ciudad una exposición del artista Toni Guasp, es la primera exposición que el artista ha realizado en nuestra ciudad. La misma constituyó un éxito artístico del mismo.

Fiesta anual de la Cofradía del Santo Entierro

El próximo día 1 de abril la Cofradía del Santo Entierro celebrará su fiesta anual.

Los actos comenzarán a las 12 del mediodía con una misa en la Parróquia de Santa María la Mayor, en la misa se tendrá un recuerdo especial para todos los Cofrades difuntos. Acto seguido se celebrará una asamblea general anual, con este orden del día: Salida Proceción, Vía Crucis, Esado de cuentas de la Cofradía, Nuevos cargos y Ruegos y preguntas.

En los locales de El Foro, se celebrará una comida de

compañerismo de todos los cofrades, la salida se realizará a las 13 horas del Bar Londres. Las personas interesadas en acudir a la comida tienen que retirar el ticket hasta el día 25 del presente mes de marzo en el Bar Londres.

«Els Molins del Serral» para el matasellos del Dijous Bo 1990

La Asociación Filatélica de Inca celebró su cena de compañerismo anual. El Presidente, José Bernardino, expuso la conveniencia de continuar la labor emprendida años a con respecto a la celebración de una fiesta filatélica durante la feria del Dijous Bo del presente año, en la que sandrán «Els molins del Serral» como motivo inquense del matasellos especial.

Es de agradecer que esta entidad tenga tan buen sentido cuando se ventila la posibilidad de dar a conocer nuestras cosas mediante el sello de correos. También se puede añadir que los demás años dicho tema tuvo su especial trascendencia. Se ha sacado a relucir, en otras ocasiones, «Els terrissers», «Mestre Antoni Fluxá», «Els cellers», «El retaula de Madona Santa María d'Inca», etc.

Este año pues, en el matasellos especial del Dijous Bo, la hermosa silueta del «Molins del Serral».

Mas vigilancia en la guardería «Toninaina»

Debido a las abundantes quejas de muchos padres que tenían a sus hijos en la



Rotura de discos de circulación, triste historia del gamberrismo (Foto: Andrés Quetglas).

Guardería «Toninaina», se ha decidido montar unos servicios de vigilancia. Se realizan rondas por parte de la Policía Local y de la Guardia Civil. Hasta ahora, dicho centro, era un lugar

muy atacado por los que podemos nombrar como «gamberreros», quienes realizaban grandes destrozos en las instalaciones de dicha guardería.

ANDRES QUETGLAS

En Inca fue noticia

—La mucha participación en el desfile de moda para «Manos Unidas».

—En que sea una repetición, lo bien que están «Ses pasteres ben plenes de flors».

—La poca educación de algunos carteros que «tiran» las cartas en el suelo en muchas escaleras de los bloques de viviendas y no los ponen en sus respectivos buzones.

—El revuelo de la búsqueda de petróleo o gas natural por parte de una compañía Canadiense.

—El precioso triunfo de JOSE LUIS LUIS SALAS en Sevilla ganando un Campeonato de España y su correspondiente Medalla de Oro.

—La poca participada conferencia que organizó el Grupo de Cofradías de Inca.

—El nuevo «paso» que saldrá este año en la Proceción del Jueves Santo.

—El millón de pesetas que ha costado remodelar el antedicho «paso» y la subvención de más de trescientas mil pesetas por parte del Ayuntamiento.

—La ilusión de mucha gente en participar en las Proceciones como si de una segunda Rua se tratara.

—El cambio de itinerario de la Proceción del Jueves Santo.

—Las distintas opiniones sobre las procepciones.

—La cantidad de gente que dice que les gustaría y la que dice que son fantásticas.

—La cantidad de nombres de políticos que saltan en las prensas de Palma.

—Lo que se moverán los políticos después de acabar este invierno.

—Las obras que se realizan en el Polideportivo.

—Lo bien cuidada que está la barriada de Can López.

—Lo serios que se nos presentan los Guardias Municipales.

—La cantidad de gente que ya empieza a pasar los fines de semana junto al mar o en la caseta del campo.

—La posibilidad de que el Obispo de Mallorca pase a la Diócesis de Vic.

—Los nombres que se barajan para ocupar el puesto que va a dejar el Obispo, D. Teodoro Ubeda Gramaje.

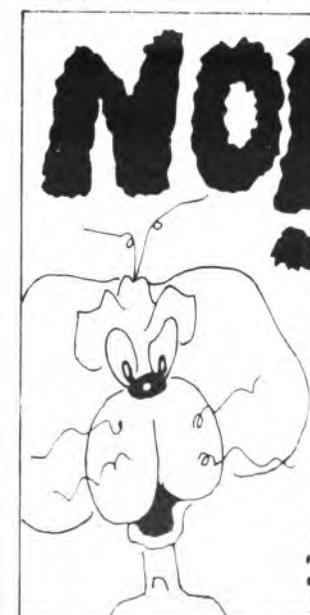
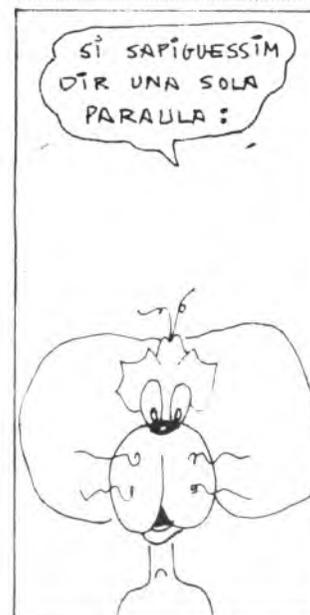
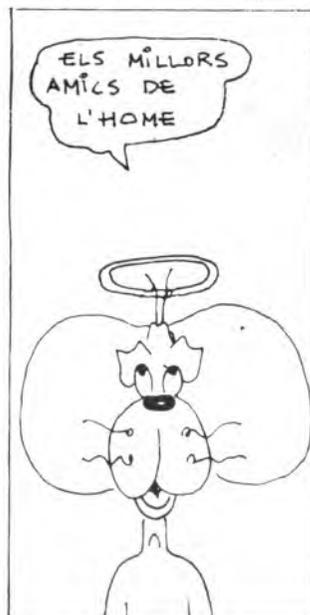
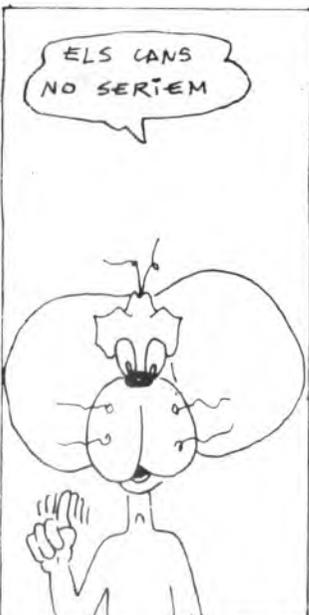
—Las posibilidades de que un inquer sea Obispo.

—La cantidad de gente que no come carne los viernes de quaresma y que lo hace por tradición.

—Lo bonito que podría quedar el claustro de Sant Domingo si se gastasen en él unos cuantos millones.

—El problema de muchos padres al tener que llevar a sus hijos a Muro para sus clases, seminificiales, de música y de instrumentos.

ES CA D'INCA



KETTI-90-

OPINION TRAFICO Y POLICIA BAJO MINIMOS

¡Esto no hay quien lo aguante! Hay que decirlo: es un desastre.

Día que pasa, día que se hace más insoportable el circular por el centro de la ciudad; coches estacionados con total anarquía en la Pza. España, algunos de ellos autorizados ¿...?, ruido de claxon, retenciones y demás problemas de tráfico es lo que señala la actividad urbana de cualquier mañana o tarde, y en la que por desgracia nos podemos ver envueltos.

El Ayuntamiento como alternativa respondió (con evidente fracaso) reformando los sentidos de circulación de algunas calles. Sin embargo, bajo mi punto de vista, y en eso coincido con algún que otro medio informativo, el problema no lo es tanto de vías alternativas o direcciones como de espacios para aparcamientos.

Si no me equivoco, en el eje vial: Obispo Llompart, Comercio, Mayor y alguna que otra calle más el estacionamiento está regulado por la norma de ZONA AZUL, que es algo así como la "Ora" pero sin tener que pagar. No cabe duda que bien utilizado podría ser una medida eficaz, pero no lo es, y una de las principales irregularidades es la inconsistente forma con que los agentes de la autoridad (Policía Municipal) aplican el Código de Circulación. Hoy denuncian, si se tercia, hasta el vehículo de un minusválido, y al día siguiente, cuando la luna ya ha cambiado, se paran y el control desaparece. No me parece serio que esto sea así. Como afectado y como ciudadano de Inca exijo por parte de la Guardia Municipal una conducta más constante, no sólo para solucionar la duda de tener que marcar la hora, o de si va a pasar el guardia, sino por que vigilando el cumplimiento de este artículo se puede racionalizar un poco mejor el estacionamiento.

Otras veces he defendido las reivindicaciones de la Policía Municipal, pero hoy lo siento mucho, sinceramente creo que parte de este desorden la tiene sus mismos individuos; Les falta carácter y en cierto modo, profesionalidad. Pero cuidado, Dios me libre de responsabilizarles. Ni el tráfico ni la Policía están al orden del día. La obligación de corregir estas deficiencias corresponde a los políticos que son los responsables delante del ciudadano y que por algo fueron elegidos. Si se consideran tan incapaces de solucionarlo, que me lo pidan y prometo echarles una mano.

RAUL SALOM

Mujer:

- Vigile su salud
- Hágase un chequeo ginecológico

ES UN CONSEJO DE
LA ASOCIACION ESPANOLA CONTRA EL CANCER
JUNTA PROVINCIAL DE BALEARES

Solicítelo gratuitamente al Tel. 23 01 49

DE TOT I MOLT

• El tema de las procesiones va calentándose a medida que se aproxima la Semana Santa. Confirmados los rumores de cambios de ruta, surgen las consiguientes protestas del vecindario afectado. Desde esta modesta atalaya no podemos opinar en propiedad sobre si el Ayuntamiento tiene o no tiene facultad para designar itinerarios. Poder, lo que se dice poder, quizá podría; pero es menos conflictivo dejarlo en manos de las cofradías que desde siempre han tenido a su alcance la totalidad del plano urbano y la libertad necesaria para coordinar a su antojo la apinada serie de manifestaciones religiosas.

• Cuando mentes agoreras pronosticaban el ocaso de los sentimientos religiosos, ahí está nuestra Semana Santa enriqueciéndose con nuevas Cofradías, valiosos y bellísimos «Pasos» y masiva participación de penitentes de ambos sexos que para sí quisieran ciudades en rancia y acrisolada solera procesional. De mantenerse el mismo ritmo, los talleres imagineros ampliarán su jornada laboral y modificarán en sentido de ensanche sus talleres.

Y que ustedes y nosotros lo veamos.

• Según un confidente devoto y veterano, los desfiles procesionales han sufrido infinidad de rectificaciones. Nos habla de una ruta que pisaba «es pujolet de ses monges tancades», eliminado cuando la aparición de los grandes «Pasos». Luego la osada prolongación hasta la barriada de Cristo Rey. Ahora estamos a punto de estrenar el cambio de sentido por la calle de San Francisco, eliminando las calles Feria, Agua, Salud, Varella, Padre Cerdá y Viento... Por ahí manan las quejas, porque además de la orfandad procesional en tales vías, otra interrogante cobra pujanza: la Brigada Municipal cuidaba de eliminar baches y desniveles para que los penitentes caminaran cómodamente. Se sospecha, se rumorea, se teme que, a partir de ahora, en dichas zonas se eternizarán los socavones para desgracia de sus vecinos y de quienes moramos más lejos.

• Y a propósito de socavones: si el Ayuntamiento tuviera paciencia y se entretuviera en sumar los remiendos provisionales que han tenido que efectuarse en la calle Gloria desde que las obras de mejora fueron adjudicadas, y gozara de la valentía suficiente para cargarlas en la cuenta de una empresa asaz popular en nuestra ciudad, ¿creen que cabría la posibilidad de forzar una suspensión de pago?

—Y lo que te rondará, morena!—, según versión de un contribuyente decepcionado y dominado por una incredulidad elevada al cubo.

XERRAIRE



EL QUE JA NO TENIM

El café-bar Mercantil era un café de primera; pels externs i gent inquera era de sempre, gentil.

I ara està lo més tancat, la porta tenen barrada; hi anava una gentada ric i pobre i estufat.

S'hi feien exposicions de pintors de gran relleu; En Bernat i En Bartomeu també hi cantaven cançons.

Es Mercantil mos ha fuit, no sabem quan s'obrirà; ara s'usa anar a sopar a un bon celler de pancuit.

IV Mostra Cultural a Inca

DIA 28 DE MARÇ: «La Normalització Lingüística a les Illes Balears».

Presentació de la Campanya Institucional per a la Normalització.

Conferència a càrrec d'Aina Moll, coordinadora de la Campanya.

DIA 3 D'ABRIL: «Urbanitzacions i Medi ambient a Mallorca».

Conferència a càrrec de Miquel A. March, secretari del G.O.B.

DIA 5 D'ABRIL: «La Persecució política de la nostra llengua. Història i situació actual».

Conferència a càrrec de Joan Miralles, professor de la U.I.B.

DIA 22 D'ABRIL: «Concert de clavicèmbal». Concertista: Xavier Carbonell.

LLOC I HORA: Dies 28 de Març, 3 i 5 d'Abril al CASAL DE CULTURA. C/. Dureta a les 9 DEL VESPRE.

Dia 22 d'Abril a l'ESGLÉSIA DE STA. MARIA LA MAJOR a les 9'15 DEL VESPRE.

Inca, Març-Abril 1990.

ORGANITZA: Obra Cultural Balear d'Inca.

COL·LABOREN: Ajuntament d'Inca.

Inca-Revista.

Setmanari Dijous.

AMB EL SUPORT DE: «La Caixa». Caixa de Pensions.

RESTAURANTE CA'N FONT

ESPECIALIZADO EN
"CUINA MALLORQUINA"

BODAS, BAUTIZOS, COMUNIONES, BANQUETES
Y EL BUEN SABOR DEL "PA AMB OLI I CUIXOT"
DE LAS TARDES DEL DOMINGO

— NUEVA DIRECCION —

— LUNES CERRADO —

C/. Rafael Horrac

COSTITX

FOTOGRAFIA PAYERAS

Le ofrece el 40% de
descuento en sus trabajos
de aficionado

C/. Obispo Llompart, 50 — INCA

Confidències a un amic

«Vigència d'un gran llibre»

Fa ja mig segle que EL PETIT PRINCEP, un senzill llibre entre filosòfic i poètic segons el meu parer, va veure llum. Aquests dies passats, a París, rememorant la primera edició d'aquell llibre, s'ha celebrat una exposició molt àmplia on la creació de la paraula i del dibuix de l'autor s'han immortalitzat.

Quan jo veig la vigència actual d'aquest fenomen escrit i dibuixat, tenc ganes d'afegir-hi el meu petit homenatge. També per a mi EL PETIT PRINCEP ha significat molt. Fou en els anys de la meua adolescència quan per primera vegada vaig llegir les planes de n'Antoine de Saint-Exupéry i de llavors ençà sempre he tencut a la meua biblioteca particular, i en un lloc destacat, la seva edició original i la versió catalana que de tant en tant rellegesc. I cosa curiosa, sempre hi descobresc sava nova per a la filosofia i la poesia que necessit per a viure.

I com a mostra de l'actualitat que per a mi té aquesta publicació, vet aquí un senzill passatge extret aquests mateixos dies en una trobada de gent jove que vaig preparar i dirigir. Conserva tota la intensitat de pensament profund, expressat en senzilla poesia i quasi infantil.

—«Hola, bon dia —digué el petit príncep—.

—Bon dia —digué el marxant—.

Era un marxant de píndoles perfeccionades que maten la set. En preni una cada setmana i mai més no tindreu ganes de beure.

—Per què ho veneu, això? —digué el príncep.

—Es una gran economia de temps (digué el marxant—. Els experts han fet càlculs. S'arriben a estalviar cinquanta-tres minuts cada setmana.

—I què en fa la gent, dels cinquanta-tres minuts?

—El que vol...

—El que és jo, si tingués cinquanta-tres minuts —digué el petit príncep— aniria a poc a poc a cap a una font...»

Amic, a les darreries del segle vint i quan els anys no han passat en va per damunt la meua existència, encara mantenc que EL PETIT PRINCEP ha estat el llibre que més permanentment m'ha aglapiat en la totalitat del seu pensament. La seva vigència per a mi conserva tota la frescor i la intensitat de la primera descoberta. Gràcies, Antoine de Saint-Exupéry.

Llorenç Riera

Sebastia Balaguer Riusech parlarà del mestre de musica Josep Balaguer Valles

Avui, al Centre Cultural de l'Avinguda del Bisbe Llopart i a les set i mitja del capvespre, parlarà sobre el seu tio Josep Balaguer Vallès, Mestre de Música, en Sebastià Balaguer Riusech. S'espera que la conferència sia interessant ja que el personatge serà descrit per un nebot seu que el va conèixer en profunditat.

Pel que suposa per Inca tenir un Fill com Mestre Josep Balaguer, DIJOURS reproduceix la biografia que

va sortir dalt de la «Gran Enciclopèdia de Mallorca».

A la mateixa vegada donam l'enhonorabona a L'Aula de la Tercera Edat d'Inca perquè sap triar els temes més vius i més sucosos de la nostra Història i cultura Inqueres.

BALAGUER VALLÈS, JOSEP (Inca 1869 - Palma 1951) Músic. Es formà a l'illa amb els mestres Joan Torrandell i Guillem Masot, i anà després a Madrid per estudiar amb José

Tragó y Pedro Fontanilla i on fou, durant dues temporades, mestre concertista de piano del Teatre Reial. La seva dedicació a la música es deu, en gran mesura, a la influència del seu oncle, el cantant d'òpera Francesc Mateu Nicolau (Uetam), el qual acompanyà com a pianista pels principals teatres d'Europa. Tornat definitivament a Mallorca, influí sobre tota una generació de músics locals (Antoni Torrandell, Jaume Roig, Miguel Negre, Sebastià Ramis, Joana Barceló). Fou músic major de la banda del Regiment d'Infanteria Regional de Balears des del 1897 al 1920, amb la qual obtengué una gran popularitat. Passà després, com a director, a la banda del Regiment d'Infanteria d'Inca. El 1937, creà, per encàrrec del capità general de Balears, una banda-orquestra militar. Va esser també cofundador de l'Orquestra Filharmònica Balear (1942) i de l'Orquestra Simfònica de Mallorca (1947), de la qual se'l nomenà mestre fundador i director honorari. Es considerat com un dels directors més importants de Mallorca.

No va esser, en canvi, un compositor prolífic, encara que compongué petites obres, com avemaries, romances i altres peces, avui perdudes, dedicades a Uetam. Va esser, també, autor de l'himne del Regiment d'Infanteria d'Inca. Era propietari de la popular casa Banqué, al carrer



Colón de Palma. En morir, les seves germanes, tot recollint la seva voluntat, feren donació a Palma de la casa familiar per constituir la Fundació Casal Balaguer. Era membre de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando des del 1931. Els ajuntaments d'Inca, Santa Eugènia i Palma li han dedicat un carrer.

CIUDADANOS

Mantengamos el prurito de que nuestra calle sea la más limpia de la ciudad. Del interés y cuidado que pongamos todos al eludir la tentación de tirar papeles, peladuras, envases y otros objetos en la vía pública, dependerá que logremos tan hermoso como cívico objetivo.

Poema dedicado a la Directora del Colegio de San Vicente de Paul, Sor Francisca Vaquer, deseando que se cure pronto de su pierna lesionada.

SONETO

Oh, gran señora mía...
he sufrido mucho por su pierna
no he dejado de rezar yo ningún día
porque sé que el cojear es una pena.

Convierte su dolor en alegría
y el peso de su alma se serena
invocando siempre con amor a María
como madre del perdón que nos alegra.

Vos señora, con amor estaréis bien atendida
y aquí seguireis con la misma ilusión
con la misma ilusión que antes tenía.

Sor Francisca Vaquer ten compasión
de un pobre poeta que la admira
de su vecino que le manda una oración.

Muy cordialmente esperando
pronto su recuperación.

Miquel Rosselló Quetglas
Inca, 22 de marzo de 1990

QUARESMA CULTURAL

ORGANITZA: SEMINARI DE CATALA
D L'I.B. BERENGUER D'ANOIA
DIA 29 DE MARÇ, A LES 19 H.

«RECITAL POETES MALLORQUINS»

(Josep M. Llopart, Damià Pons,
Miquel Cardell, Miquel Bezares...)

Lloc: CASAL DE CULTURA D'INCA

CA'N PICAFORT SE VENDE PLANTA BAJA Y PISO

NUEVA CONSTRUCCION
VISTAS AL MAR
3 DORMITORIOS - SALA COMEDOR
COCINA — BAÑO Y ASEO
APARCAMIENTO OPCIONAL
FACILIDADES DE PAGO
Tel: 501392 — 850311

COPISTERIA INCA

Fotocopias Plastificaciones
Ampliaciones Encudernaciones
Reducciones Servicio de Fax

COPIAS DE PLANOS

Venta de material y maquinaria

RANK XEROX

Revelados
Quick

ESS Fotos en una hora

C/. Mayor, 24 - Teléfono 880059

INCA

ROMA

SALIDA: DIA 21 ABRIL
REGRESO: DIA 25 ABRIL
AVION: PALMA-ROMA-PALMA
TRASLADOS + HOTEL EN M.P.

SUPER OFERTA TENERIFE

AVION + TRASLADOS
12.000,-
AVION + TRASLADOS + HOTEL
18.000,-

VIAJES INTEROPA

A. MANDATARIO
INCA — Tel: 505311 - 500287

FLASH COMARCAL

SENCELLES.- La Consellería de Obras Públicas iniciará durante los próximos meses, la renovación del firme asfáltico de la carretera Santa María hacia Sencelles, hasta el punto kilométrico 11,325. El Govern Balear pone de manifiesto, al realizar esta obra, su intención de no abandonar algunas de las carreteras alternativas a la autopista Marratxí-Inca.

SA POBLA.- Según una pregunta que ha presentado a la mesa del Parlament Balear el diputado del PSM, Sebastià Serra, se desprende que el centro de formación profesional Joan Taix de Sa Pobla tiene grandes dificultades para realizar sus objetivos. Por lo visto esta escuela de agricultura dispone de poco terreno para realizar sus prácticas, además de una falta casi total de material para aprender con las técnicas modernas y avanzadas. La pregunta va dirigida en cierto modo a la Consellería de Agricultura que es la responsable de mejorar el funcionamiento del Centro.

SANTA MARGALIDA.- En 1967, cuando los Hermanos de La Salle impartían clases en esa localidad, fue creada una banda de cornetas y tambores que obtuvo un gran auge y esplendor. Parece ser que esta atravesando, en estos momentos, una fuerte crisis que puede llevarla a su desaparición. Bien, es verdad que actualmente existe una banda de música en la villa, pero ello no es motivo para el decaimiento de la otra banda, la de tambores y cornetas. Por lo visto se han suspendido los ensayos y ha dimitido su último presidente. Parece que no se han tomado medidas, tanto por parte del Ayuntamiento como de otras entidades para salvar tal situación.

POLLENÇA.- Con la abstención de los miembros de UPP, el pasado día 14 quedó aprobado el presupuesto municipal para el presente ejercicio y que asciende a 1.520 millones de pesetas. El capítulo más

importante de este presupuesto es el capítulo de inversiones que asciende a 953 millones de pesetas, destacando el proyecto de captación y distribución de agua potable del pozo de Ca'n Puig y la remodelación de la plaza de Ca les Munyeres.

En otro orden de cosas, el comité local del CDS, acordó, en el transcurso de una reunión con sus afiliados, mantenerse dentro del partido y recomendar a los mismos que mantengan su afiliación.

LLORET DE VISTA ALEGRE.-

Por segundo año consecutivo se celebró la «Diada de Agricultura», que organiza el ayuntamiento y la parroquia con la colaboración de la Consellería de Agricultura y Pesca. Todos los actos se desarrollaron en «Sa Comuna». Hubo misa, concurso de dibujo, siembra de árboles y fin de fiesta al atardecer.

MARIA DE LA SALUT.-

Gran expectación había despertado el pleno extraordinario mediante el cual se debía elegir nuevo alcalde, el tercero de la presente legislatura, dando cumplimiento así, a un pacto entre los grupos municipales. El socialista, Rafel Oliver, será el nuevo alcalde hasta las próximas elecciones locales que seguramente tendrán lugar en la primavera del año que viene. Se temía la reacción en contra de los regionalistas. De los dos concejales de este grupo solo se presentó una a la sesión, faltando, también otro del PP. El nuevo alcalde prometió seguir la línea seguida por sus predecesores. En lo que se refiere a la urbanización de Montblanc, Rafael Oliver respetará el acuerdo tomado en su día, aunque él votó en contra.

ESCORÇA.- En una sala de la planta baja del monasterio de Lluc se puede contemplar una exposición gráfica de los 100 años de existencia de la Congregación de los Misioneros de los Sagrados Cora-

zones, fundados en 1890 por el Padre Joaquín Roselló. Esta exposición será itinerante y podrá ser vista en otras poblaciones de la isla. La coordinación corre a cargo de Emilio Velasco.

BINISSALEM.- El ayuntamiento ha organizado una serie de conferencias en el local de Sa Nostra. Jaime Galmés, director de Sa Canova de Sa Pobla, disertó sobre «Posibilidades de empleo en el sector agrícola de Mallorca». Mañana viernes, Ventura Rubí, disertará sobre «El turismo rural».

Por otra parte el alcalde de esa localidad, Salvador Cánovas, reconoció el fracaso del Consell de Juventut que se creó bajo los auspicios del ayuntamiento y al que este último le destinaba una cantidad anual de 500 mil pesetas. Ahora lo único que funciona es Radio Rubines que viene a ser la radio municipal de Binissalem con un presupuesto anual de 640 mil pesetas.

LLOSETA.- En el último pleno municipal el ayuntamiento acordó solicitar numerosas ayudas económicas a distintas Consellerías del Govern Balear. Un proyecto para el que se pide subvención es la creación de un servicio de alimentación a familias locales con un menú de 650 pesetas diarias. Por lo visto en la localidad se reconoce que existen, por lo menos, 12 familias mal alimentadas.

SUSCRIBASE

A

«DIJOURS»

¡SIEMPRE ESTARA INFORMADO!

TELEFONO:

504579.

**SE NECESITA
DESPUNTEADORAS
PARA PRENDAS DE PIEL**
INFORMES: Tel. 50 16 87
De 8 a 10 de la noche

Gabriel Pieras Salom, cronista oficial de la ciudad, pronunciará el pregón de Semana Santa

Uno de los actos más importantes de la Semana Santa inquense es el «Concierto pregón» que tendrá lugar el día 9 de abril y que dará comienzo a las 21 horas. El pregón de este año correrá a cargo de Gabriel Pieras Salom, cronista oficial de la ciudad. Mientras que el concierto estará a cargo del «Cor de Cambra Studium» y Orquesta, bajo la dirección de Carles Ponseti. El acto tendrá lugar en la Parroquia de Santa María la Mayor.

El martes santo, se celebra el tradicional «Viacrucis» que recorre toda la ciudad y que cuenta con la participación de mucho público, además de las cofradías, es sin duda el acto más importante y que ha cogido un gran auge. El mismo comenzará a las 21,30, tendrá el mismo recorrido que el año anterior. El encargado de las distintas homilias del presente año será el P. Ramón Ballester, Prior de Santuario de Lluc.

Una de las novedades más importantes del presente año son los cambios que se introducirán en la Procesión del Jueves Santo, la Comisión de Cofradías,

habló con el Consell Parroquial y las distintas cofradías, se suprimirán las calles consideradas antiguas: Feria, Agua, Salud, Valella, Padre Cerdá y un tramo de la calle Viento. La Comisión señala que no tenemos nada en contra de estas calles, lo que intentamos es ayudar a los portadores de los pasos y que la procesión tenga una mayor fluidez.

Se saldrá de Santa María la Mayor, por la calle Campana, Borne y directamente hacia la calle de San Francisco, para visitar la iglesia del mismo nombre, posteriormente se proseguirá por la calle Viento hacia calle Beato Junípero Serra, Gran Vía de Colón (estas dos últimas calles son una novedad) y se enlazará hasta la calle General Luque para proseguir hasta Cristo Rey, Santo Domingo y regreso a la Parroquia de Santa María la Mayor. Con esta reforma además de las calles mencionadas se suprimirán también Murta, Jaume Armengol y la bajada del tramo de General Luque a la Gran Vía (conocida por la bajada del Bar Pericás).

Con este cambio se pre-

tende evitar las calles estrechas y que la procesión tenga una mayor brillantez. Cada año aumenta el número de Cofrades y las 7 cofradías aportan 1.500 cofrades, más los portadores hace que el número ascienda a los 2.000 lo que significa mucho trabajo para la Comisión de Cofradías de coordinar todos los cabos de las procesiones.

Amer y Tortella, señalaron que esperaban que el público entienda esta reforma y la acepte, ya que ellos lo que han pretendido es evitar unas calles que ocasionaban problemas a los portadores por su dificultad.

Mientras que para las procesiones del viernes y domingo no habrá novedades, sino que el recorrido de las mismas será igual que los años anteriores.

Estas son a grandes rasgos las novedades en torno a la semana Santa inquense, cuya novedad principal será el nuevo trazado de la Procesión del Jueves Santo. Esperemos que el público acepte esta novedad y que se consiga mejorar la misma, que en los últimos años está teniendo una gran revitalización.

El embajador de Finlandia, estuvo en Inca

El embajador de Finlandia en España, Heikki Kalha, acompañado de una delegación comercial e industrial de su país, visitó Palma e Inca el pasado día 6 de marzo para participar en un seminario organizado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Ibiza y Formentera.

Además de su participación en este Seminario sobre los aspectos comerciales e industriales que interesan en las relaciones de ambos países, la delegación de Finlandia encabezada por el embajador quiso aprovechar su estancia en la isla para conocer de cerca distintos procesos industriales, para lo cual el vicepresidente de la Cámara de Comercio, Gerardo Malvido y Rosa Grijalda, adjunto a



El embajador de Finlandia, junto con el Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Mallorca, Gerardo Malvido, en el Celler de Ca'n Amer.

la Presidencia, organizaron una visita a diversas fábricas isleñas. Así conocieron el proceso de grifería y las actividades que se desarrollan en Casa Buades: la fabricación de calzado paso a paso de la mano de Catalina Seguí de «Calzados Seguí» (Inca) y una mues-

tra de la manufactura del vidrio en Menestralia.

Para finalizar la jornada, los representantes de Finlandia acudieron al Celler de Ca'n Amer de Inca, donde tuvieron ocasión de degustar un menú típicamente mallorquín.

A.Q.

PISOS EN VENTA

C/. Miguel Servet,
C/. Gran Vía Colón

100 y 160 m², 3 y 4 habitaciones, salón comedor, cocina, baño, terrazas.

Información:

Inmobiliaria PUJADAS — INCA.

Tel: 50 37 54 - 50 06 58

**Sabes que es la Droga?
Sabes sus consecuencias?
¡INFORMATE!
CRUZ ROJA SOLLER**

ABASTECEDORA BALEAR

UNA ATENCION PERSONAL Y PROFESIONAL DE 5 ESTRELLAS.



Y además:

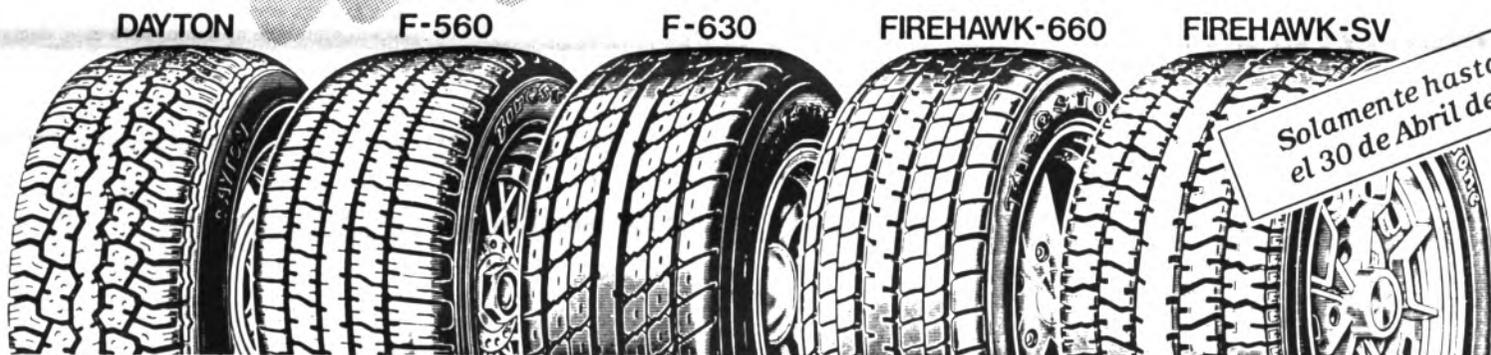
UNA SUPER OFERTA DE NEUMATICOS.

25%

al 35%

DESCUENTO

Según marca, modelo y tipo.



ABASTECEDORA BALEAR, S.A.

MAESTROS ESPECIALISTAS EN ALINEACION DE DIRECCIONES
Y EQUILIBRADOS ELECTRONICOS

JAIME I, 131. TEL: 50 12 67

INCA

Pague con



Firestone



L'AJUNTAMENT INFORMA...

FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETO

Art. 1.- En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la «Tasa por Licencias urbanísticas», que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 58 de la citada Ley 39/1988.

Art. 2.1.- Hecho imponible. Constituye el hecho imponible de la Tasa la actividad municipal técnica y administrativa, tendente a verificar si los actos de edificación y uso del suelo a que se refiere el artículo 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Texto Refundido aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 abril, y que hayan de realizarse en el término municipal, se ajustan a las normas urbanísticas, de edificación y policía previstas en la citada Ley del Suelo y en el Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio.

2.- No estarán sujetas a esta Tasa las obras de mero ornato, conservación y reparación que se realicen en el interior de las viviendas.

Art. 3.1.- La obligación de contribuir, nace con la solicitud de la licencia o desde que se realice o ejecute cualquier acto de la construcción u obra, y demás usos del suelo. No obstante, de conformidad con el art. 26 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, se exigirá el depósito previo de la tasa correspondiente.

2.- Cuando las obras se hayan iniciado o ejecutado sin haber obtenido la oportuna Licencia, la tasa se devengará cuando se inicie efectivamente la actividad municipal conducente a determinar si la obra en cuestión es o no autorizable, con independencia de la iniciación del expediente administrativo que pueda instruirse para la autorización de esas obras o su demolición si no fueran autorizables.

Ordenanza Fiscal N° 326.01 Reguladora de las Tasas sobre Licencias Urbanísticas

3.- La obligación de contribuir, una vez nacida, no se verá afectada en modo alguno por la denegación de la licencia solicitada o por la concesión de ésta condicionada a la modificación del proyecto presentado, ni por la renuncia o desentimiento del solicitante una vez concedida la licencia.

Art. 4.1.- Sujeto pasivo. Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, que sean propietarios o poseedores, o en su caso, arrendatarios de los inmuebles en los que se proyecte realizar las construcciones o instalaciones o se proyecte realizar las obras.

2.- En todo caso, tendrán la condición de sustitutos del contribuyente los constructores y contratistas de las obras.

Art. 5.1.- Responsables. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2.- Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

EXENCIONES Y BONIFICACIONES

Art. 6.- No se concederán exención ni bonificación alguna en la exacción de la Tasa.

BASES Y TARIFA

Art. 7.- Base imponible. Constituye la base imponible de la Tasa: la superficie de los carteles de propaganda colocados en forma visible desde la vía pública.

Art. 8.- Cuota tributaria. La cuota tributaria resultará de aplicar a la base imponible el siguiente tipo de gravamen: 1000 pesetas por metro cuadrado de cartel, en el supuesto del artículo anterior.

ADMINISTRACION Y COBRANZA

Art. 9.- La cuota correspondiente a la presente Ordenanza se satisfará en efectivo en la Depositaria Municipal.

Art. 10.1.- Los interesados en la obtención de la licencia para la colocación del cartel, presentarán las medidas y emplazamiento de aquel.

2.- Igualmente en el momento de presentar la solicitud anterior se instará la autorización pertinente para la ocupación de la vía pública por materiales, escombros, derechos, etc., aplicándose la Ordenanza Fiscal pertinente.

Art. 11.1.- Las cuotas líquidas y no satisfechas dentro del período voluntario y su prórroga, se harán efectivas por la vía de apremio, de acuerdo con el vigente Reglamento General de Recaudación y el Reglamento de Haciendas Locales.

2.- Se notificarán las liquidaciones a los sujetos pasivos con expresión de los requisitos previstos en el artículo 124 de la Ley General Tributaria siguientes: a) De los elementos esenciales de aquéllas.

b) De los medios de impugnación que pueden ser ejercidos, con indicación de plazos y organismos en que habrán de ser interpuestos; y c) Del lugar, plazo y forma en que debe ser satisfecha la deuda tributaria.

3.- Las cuotas liquidadas y no satisfechas dentro del período voluntario se harán efectivas por la vía de apremio de acuerdo con el vigente Reglamento General de Recaudación y normas que lo complementen o sustituyan.

PARTIDAS FALLIDAS

Art. 12.- Se considerarán partidas fallidas o créditos incobrables aquellas cuotas que no hayan podido hacerse efectivas por el procedimiento de apremio, para cuya declaración se formalizará el oportuno expediente, de acuerdo con lo prevenido en el vigente Reglamento General de Recaudación y artículo 262 del Reglamento de Haciendas Locales.

DEFRAUDACION Y PENALIDADES

Art. 13.- Infracciones y sanciones. En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes de la Ley General Tributaria.

DISPOSICION FINAL

La presente Ordenanza fiscal, cuya redacción definitiva ha sido aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 5 de Octubre de 1989, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y será de aplicación a partir del día 1 de enero de 1990, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

V. B.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

BUTLLETI OFICIAL de la COMUNITAT AUTONOMA de les ILLES BALEARS

El B.O.C.A.I.B. N° 32 de 13-3-90, publica entre otros el siguiente anuncio:

Acuerdos de determinados Ayuntamientos de Baleares, relativos a la Delegación de las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Núm. 3307

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/88 del 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez aceptada por El Consell de Govern, en su sesión del 22 de Febrero de 1990, la Delegación en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria, que los Ayuntamientos tienen atribuidas por la mencionada Ley 38/88 del 28 de Diciembre, se publican los acuerdos adoptados al respecto por EL PLENO de los siguientes Ayuntamientos: Alcúdia, Ariany, Banyalbufar, Binissalem, Búger, Campanet, Capdepera, Consell, Costitx, Deia, Escorca, Estellenchs, Felanitx, Fornalutx, Inca, Lloret de Vistalegre, Lloseta, Llubí, Lluçmajor, Mancor de la Vall, María de la Salut, Marratxí, Petra, Pollença, Santanyi, Sant Joan, San Juan Bautista, Sa Pobla, Santa Eugenia, Santa Margalida, Santa María del Camí, Sencelles, Ses Salines, Son Servera, Valldemossa y Vilafranca de Bonany.

AYUNTAMIENTO DE INCA

I.- Exposición de Motivos.

El día 21-2-1989 se firmó un Convenio entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Inca y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la recaudación en período voluntario y ejecutivo de sus tributos locales de gestión estatal y, en su caso, de determinados recursos municipales exaccionados por recibo, así como la de otros recursos municipales de ingreso directo en período ejecutivo.

Con posterioridad a la firma del convenio en cuestión se ha promulgado la ley 39/1989, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, norma que tienen como finalidad complementar la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen local en la materia de la Hacienda Municipal.

La entrada en vigor de la ley reguladora de las Haciendas Locales obliga a retocar el Convenio anteriormente suscrito en una serie de puntos como son:

- Denominación de las nuevas figuras tributarias.
- Fijación del alcance y contenido de la delegación de competencias en materia de recaudación.
- Cumplir con el requisito de publicidad señalado en la ley 39/1989.

Por todo ello, se requiere que el Pleno municipal apruebe las cláusulas que a continuación se establecen:

II.- Tributos a que se refiere la Delegación.

1.- El Municipio de Inca delega en la Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 7 de la ley 39/1988 la recaudación en período voluntario y ejecutivo de los Tributos siguientes:

a.- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
También se delega en los términos señalados en el artículo 3.2 del Real Decreto 831/1989, de 7 de Julio la recaudación de las liquidaciones de ingreso directo, así como todo tipo de deuda generada por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, si bien la notificación de las mismas la realizará el municipio correspondiente.

La tramitación de expedientes y adopción de acuerdos de devolución de ingresos indebidos solicitados por los contribuyentes, así como el pago que, en su caso resulte, corresponderá a la Comunidad Autónoma, practicando las oportunas compensaciones.

b.- Impuestos sobre Actividades Económicas.
Hasta la entrada en vigor del impuesto sobre Actividades Económicas se entenderá referida la delegación a las licencias fiscales de actividades comerciales e industriales así como a la de las profesionales y artistas.

c.- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
d.- Las Tasas exaccionadas mediante recibo.

3.- También se delegan en la Comunidad Autónoma la recaudación en período ejecutivo de los tributos municipales gestionados por medio de declaración liquidación o mediante ingreso directo.

III.- Alcance de la Delegación de Competencias.

1.- En los tributos de cobro periódico por recibo corresponderá al órgano competente de la Comunidad Autónoma acordar y expedir las certificaciones de descubierto providenciadas de apremio y su correspondiente notificación al sujeto pasivo o responsable.

También corresponderá a la Comunidad Autónoma la realización de todas las actuaciones referentes al embargo de bienes, al depósito y enajenación de bienes embargados y su adjudicación, así como todos aquellos actos tendentes a procurar la efectividad de los créditos tributarios.

Las tercerías que se interpongan contra los bienes embargados serán resueltas por la Comunidad Autónoma.

Contra los actos dictados por la Comunidad Autónoma en base a la delegación se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Consellería de Economía y Hacienda en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación o bien directamente reclamación económico-administrativa en el mismo plazo ante la Junta Superior de Hacienda sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a la normativa reguladora de la materia.

2.- En los tributos municipales gestionados por declaración-liquidación o por ingreso directo corresponderá a la Comunidad Autónoma la notificación de la Certificación de descubierto providenciada de apremio que le entregará el municipio, así como la realización de las actuaciones señaladas en el punto anterior, rigiendo el mismo sistema de recursos contra las mismas.

IV.- Fijación del Plazo de Ingreso en Período Voluntario.

1.- Se delega en el órgano competente de la Comunidad Autónoma la fijación del plazo de ingreso en período voluntario previa autorización del mismo por parte del municipio.

V.- Anexo del Convenio.
El convenio suscrito entre el municipio de Inca y la Comunidad Autónoma continuará en vigor en todo aquello que no se oponga a lo establecido en este acuerdo, aprobado por el Ayuntamiento Pleno a la sesión celebrada el día 14 Dic. 1989.

El Secretario.- Firma ilegible.

IMPOST MUNICIPAL SOBRE L'INCREMENT DEL VALOR DELS TERRENYS

D'interés per a persones jurídiques titulars d'inmobles, al Terme d'Inca.

El període de recaptació finalitza el 30 de març. Horari de 9,00 a 14 hores, i de dilluns a divendres a l'Oficina de Rendes i Exaccions.

CARACTERISTIQUES:

Presentar complimentats els impressos que es facilitaran a l'Administració de Rendes i Exaccions.

Presentació de document públic d'adquisició de la finca si la compra fou efectuada entre al 1-1-84 al 31-12-1989.

Documents justificatius de les exempcions o bonificacions corresponents, si escau.

L'EXACCIO DE L'IMPOST ES FARA PER SISTREMA D'AUTOLIQUIDACIO

Inca, 24 de febrer de 1990

EL BATLE

Signat: Antoni Pons Sastre

Torneo Futbito «SPORT INCA»

Viajes Massanella se vislumbra como campeón

Cuando se llevan disputadas 17 jornadas de este torneo de futbito, organizado por el Sport Inca, un equipo, Viajes Massanella, se encuentra en lo alto de la clasificación, y con grandes posibilidades de conservar esta posición de privilegio hasta el final.

Los últimos resultados que se han registrado, son los siguientes:

Unión A.T.H., 1 - V. Massanella, 8.
 Produc. Marti, 3 - Dep. Olimpo, 3.
 Voltors, 2 - Oli Caimari, 6.
 S'Escaire, 0 - Calz. Yanko, 6.
 Calz. Lottusse, 5 - Bar Londres, 1.
 Modak, 0 - Man, 1.
 Dist. Pons, 2 - Bar Es Cos, 4.
 Leip, 1 - P.S.V., 7.
 Caixa Postal, 1 - Dep. Olimpo, 1.

Una vez contabilizados estos resultados, la tabla clasificatoria queda establecida de la forma siguiente:

	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	Ptos.
1 VIAJ. MASSANELLA	17	15	1	1	103	37	31
2 LOTTUS	17	14	1	2	88	39	29
3 CAIXA POSTAL	16	11	2	3	60	21	24
4 PRODUCTOS MARTI	17	9	5	3	68	54	23
5 OLI CAIMARI	17	8	6	3	66	55	22
6 BAR ESCOS	17	9	3	5	50	36	21
7 YANKO	16	9	2	5	56	43	20
8 DISR. PONS	16	9	2	5	55	46	20
9 BAR LONDRES	17	8	2	7	46	46	18
10 OLIMPO	16	7	3	6	61	60	17
11 LEIP	17	6	4	7	53	63	16
12 P.S.V.	17	5	2	10	55	72	12
13 MAN	17	5	1	11	54	73	11
14 AUTO ESC. NOVA	17	4	3	10	27	50	11
15 DISC. ESCAIRE	17	4	2	11	44	68	10
16 MODAK	17	3	1	13	40	66	7
17 VOLTORS	17	2	2	13	59	104	6
18 UNION A.T.H.	17	1	2	14	33	79	4

Dentro de unas fechas finaliza este torneo y seguidamente se pondrá a la disputa el torneo de copa.

ANDRES QUETGLAS

Arnau Fontanet, medalla de bronce en el campeonato de España de marcha en ruta

Arnau Fontanet, el atleta de Inca, encuadrado en la disciplina del Club Colonia - Pollensa, logró el pasado domingo en la capital de España, la tercera plaza del campeonato de España en ruta, 10 kms. y en consecuencia se adjudicó la medalla de bronce en la categoría junior.

Desde un principio de carrera, mantuvo un interesante duelo entre los tres hombres que encabezaban la carrera, Vázquez de Murcia, Abellan de Barcelona y Fontanet de Mallorca, llegando a la línea de llegada por este mismo orden. Si bien, hay que resaltar que en los últimos metros de carrera, Fontanet que estaba marchando en tercera posición, realizó un esfuerzo supremo para ir acortando meta unos veinticinco metros por delante del inquense. De todas formas, Fontanet tras su esfuerzo recogió un doble premio, por una parte, la tercera posición a nivel nacional, y por otra, la tercera posición a nivel nacional, y por otra, la tercera posición a nivel nacional, y por otra, la tercera posición a nivel nacional, que ostentaba con un tiempo de

44'44 y que deja en 44'20, que es la marca conseguida en Madrid.

Con este triunfo de Arnau Fontanet, los atletas de Inca, en los respectivos campeonatos de España, han venido a confirmar las reales posibilidades que atesoran de cara a un porvenir próximo. Por una parte, Mateo Cañellas y Salas, lograron hace unas fechas el oro en sus especialidades; Arnau Fontanet, logra la medalla de bronce y un quinto puesto a nivel nacional. Mientras que Quetglas, se adjudicó la décima posición nacional en triple salto.

Ahora, después de esta jornada victoriosa de Madrid, espera al atleta inquense un difícil compromiso en Barcelona, donde participara en la prueba y Marin, subcampeón nacional. Esta prueba, se disputará como queda dicho, en Barcelona el próximo día 31 del actual mes de marzo.

En definitiva, un inquense, una vez más ha brillado con luz propia dentro del concierto competitivo nacio-



Arnau Fontanet, homenajeado en «La Noche del Deporte».

nal del atletismo, logrando la medalla de bronce y en consecuencia la tercera plaza nacional.

Enhorabuena Arnau, y como siempre, recibe mi fe-

licitación personal y el deseo de que los éxitos y triunfos personales, cada día sean más importantes y de ámbito internacional.

ANDRES QUETGLAS

Uno, dos y tres, Arnau Fontanet, también

Inca, realmente se encuentra de enhorabuena. Inca, es por excelencia la

ciudad de moda en el mundo del atletismo. Inca, puede estar orgullosa de sus atletas, que han competido a nivel nacional.

Los resultados están a la vista. Primero fue Mateo Cañellas que conquistó la medalla de oro de la categoría junior. Después, sería José Luis Salas, el que se adjudicaría el oro en la categoría cadete. Y ahora, Fontanet, logra el bronce. Realmente un brillante palmarés el conseguido por nuestros representantes en lides nacionales. Sin olvidarnos de la décima posición conseguida entre las veinte mejores marcas de España, de Pedro Quetglas.

Lo dicho, un, dos y tres, Arnau Fontanet, también en la mañana del pasado domingo consiguió clasificarse entre los tres primeros a nivel nacional. La ciudad, Inca toda, se encuentra de enhorabuena. Creo sinceramente y firmemente, que ciudad alguna de Baleares, puede presumir hoy por hoy de contar con cuatro atletas que a nivel nacional brillan con luz propia como indudablemente brillan los inquenses.

Mateo, Arnau, José Luis y Pedro. Día a día, estais batiendo las propias previsiones que en torno a vues-



Arnau Fontanet, en pleno esfuerzo competitivo.

tra persona se habían establecido de antemano. Pero, vuestro triunfo y vuestra evolución obedece única y exclusivamente a vuestro esfuerzo, entrega, trabajo y sacrificio en la práctica de un deporte duro, difícil y que requiere una gran dedicación.

Es evidente que vuestra alegría por los logros cosechados es una alegría compartida por todas y cada

una de las personas que saben valorar en su justa medida la importancia de vuestras trayectorias, erizadas de éxitos que vienen a reportar un pequeño orgullo para todos los inquenses.

Desde esta modesta publicación vaya nuestro aplauso en forma de homenaje comunitario de todos y cada uno de vuestros paisanos.

Cafetería Colon, líder en el II Torneo Ciudad de Inca de billar

Con enorme expectación y espectaculares confrontaciones, se vienen disputando las distintas partidas entre los catorce equipos participantes en el II Torneo de Billar «Ciudad de Inca».

Es evidente que en esta edición la calidad de todos y cada uno de los equipos participantes es muy pareja, con un potencial muy similar y que propicia que actualmente en los cinco primeros clasificados las diferencias en cuanto a puntuación sean mínimas, por lo que un traspiés de un equipo, o bien un acierto de otro, puede determinar un vuelco total y absoluto en la clasificación final. De todas formas, cabe destacar la regularidad del equipo representativo de Cafetería Colon, que viene ocupando la primera plaza de la tabla, perseguido en la segunda posición por el equipo de Bar Sportiu, que bajo la batuta y sabia dirección de Vicente Rocamora, lucha

por y para conquistar por segundo año consecutivo el título de campeón. Mientras, en tercera posición se encuentra el equipo del Bar Llabrés. Mientras que el equipo de Bar Cristal ocupa la cuarta plaza, completando el quinteto de los primeros clasificados, el equipo de Bar Es Cos.

Para la noche de hoy jueves, están programadas las siguientes confrontaciones:

Bar Royal - Los Bolos.
 Geminis - Caf. Mallorca.
 B. Cristal - Caf. Colón.

Galaxia - Bar Llabrés.
 Platimus - Shadow.

Sa Punta - Bar Es Cos.
 Mientras que para la noche de mañana viernes, esta programada la confrontación entre los equipos de Bar Sportiu y Olimpia.

Por lo que se refiere al organizador y máximo responsable del torneo, Daniel Rios, nos comenta que la lucha será abierta hasta la última jornada, en que muy posiblemente se decidirá el campeonato.

ANDRES QUETGLAS



Mujer

- Vigile su salud
- Hágase un chequeo ginecológico

ES UN CONSEJO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER JUNTA PROVINCIAL DE BALEARES

Solicítelo gratuitamente al Tel. 23 01 49

Trofeo «Semenario Dijous - Muebles Cerdá»

Ballester, líder de la regularidad



B. Ballester, recogió su trofeo en «La Noche del Deporte».

Es evidente que Bernardo Ballester, es el jugador más regular del Constanca. Al menos en el transcurso de los últimos años, ha sido galardonado en este aspecto, tanto por parte del Semenario Dijous, como por parte de los distintos organizadores de concursos de este tipo. Tal es el caso de la Peña Blanc y Negro.

Ballester, en el transcurso de la fiesta anual de La Noche del Deporte, celebrada el pasado día 23 de febrero, recibió de manos de la hija del patrocinador Jorge Cerdá, el trofeo que le acredita como ganador de la pasada campaña liguera.

Ahora mismo, Bernardo, se encuentra al frente de la tabla correspondiente a la regularidad. Una situación la suya, que salvó imponderables imprevisibles, debe conservarse hasta final de liga, y con ello, adjudicarse un año más este importante trofeo.

ANDRES QUETGLAS

ARENAL, 2 - CONSTANCIA, 0

Bueno y Boli, autores de los tantos

En una confrontación de puro trámite para el equipo de Inca, el equipo del Arenal se impuso por dos tantos a cero al equipo del Constanca. Resultado que pudo haberse incrementado si el cuadro local hubiera acertado en el lanzamiento de una falta máxima contra el marco del Constanca.

El dominio fue alterno, si bien con mayor número de ocasiones de gol por parte del cuadro del Arenal que en todo momento luchó con todas sus fuerzas a fin de no sucumbir y con ello incrementar su cuenta de negativos, circunstancia que de producirse le situaría en delicada posición en la tabla.

Finalmente, Bueno en los primeros compases del partido, y Boli, ya en la segunda mitad, lograrían los dos goles de su equipo y con ello auparle a la victoria.

Cuidó de la dirección del partido, el colegiado señor Pérez que en líneas generales estuvo bien. Mostró tarjetas de amonestación por dos veces al jugador del Constanca Franco, por lo que tuvo que abandonar el terreno de juego. A sus órdenes los equipos presenta-

ron las siguientes alineaciones.

ARENAL.- Hugué, Bauzá, Pons, Tugores, Ferrá, Colomar, Domingo, Cazorla, Bueno, Boli y Victor Bueno. (Ruiz).

CONSTANCIA.- Escudero, Salom, Bailón, Ballester, Agustín, Nuviales, Pomar, Florit, Lozano, Rafa León y Mejicano (Franco).

En definitiva, en El Are-

nal, el Constanca fué derrotado y batido por dos veces. En el primer y último minuto de juego. Con esta derrota el cuadro de Inca se coloca en la posición doce de la tabla. Una clasificación pobre y triste la que obstenta el equipo inquense en una categoría que por excelencia tendría que encontrarse entre los equipos punteros del grupo.

JUNIOR

Constancia - Sta. Eulalia, duelo sin interes

El próximo domingo, las instalaciones del Nou Camp de Inca, serán escenario de una confrontación de puro trámite, sin interes y sin apenas alicientes. Toda vez que frente a frente, se encontraran dos equipos que nada pueden ya decidir de cara al final de liga. Por una parte, el equipo de Inca, se encuentra sin positivos ni negativos, en una zona intermedia de la tabla, y sin posibilidades de copar uno de los primeros puestos. Es decir, que hoy por hoy, todas las hazañas y grandezas del equipo en este campeonato, ya han finalizado.

Otro tanto podemos argumentar del visitante de turno, el equipo ibicenco de Santa Eulalia. Un equipo que se encuentra tres puestos por encima del Constanca en la tabla. Un equipo que atesora dos puntos positivos en su haber, pero que en el aspecto de aspiraciones no puede aspirar a mucho más que a este noveno puesto que actualmente ocupa en la tabla. Así pues, ni visitados ni visitantes tienen necesidad imperiosa

de vencer y sumar dos puntos. Tal vez esta circunstancia pueda proporcionar una mayor soltura y tranquilidad a los jugadores de ambos conjuntos y deparar al público con una tarde pletórica de buen futbol y espectáculo.

A la vista de la tabla clasificatoria, el equipo ibicenco se presenta ligeramente superior al cuadro de Inca. De todas formas, será sobre el terreno de juego donde se tendrán que acumular méritos para alzarse con la victoria final. Una victoria, en el caso del Constanca, que debe producirse si de verdad no se desea decepcionar por completo a la sufrida afición que tan pocas alegrías viene recibiendo en el transcurso de la actual temporada.

En fin, Constanca y Santa Eulalia, saltaran al rectángulo de juego, con la vista puesta en una victoria que pocas cosas resolvera de cara al porvenir de ninguna de las dos entidades.

El partido, dará comienzo a las 16'40 h.

ANDRES QUETGLAS

Senior provincial, ascenso al grupo A

Basquet d'Inca 55 - Campanet 39

Importante triunfo del equipo senior en el partido de ida de la primera eliminatoria para el ascenso al grupo A. El partido disputado el domingo en la pista de Inca, fue netamente superior el cuadro local,

Cadete Masculino, grupo C4

Basquet d'Inca 84 - Porreras 31

Ninguna dificultad tuvo el cuadro local para imponerse de forma amplia al conjunto del Porreras. En todo momento el equipo de

Inca demostró una amplia superioridad que se tradujo en el marcador en amplias ventajas, desarrollando el conjunto de Inca un buen partido en líneas generales.

Cadete Femenino, grupo B

Basquet d'Inca 32 - Sa Pobla 30

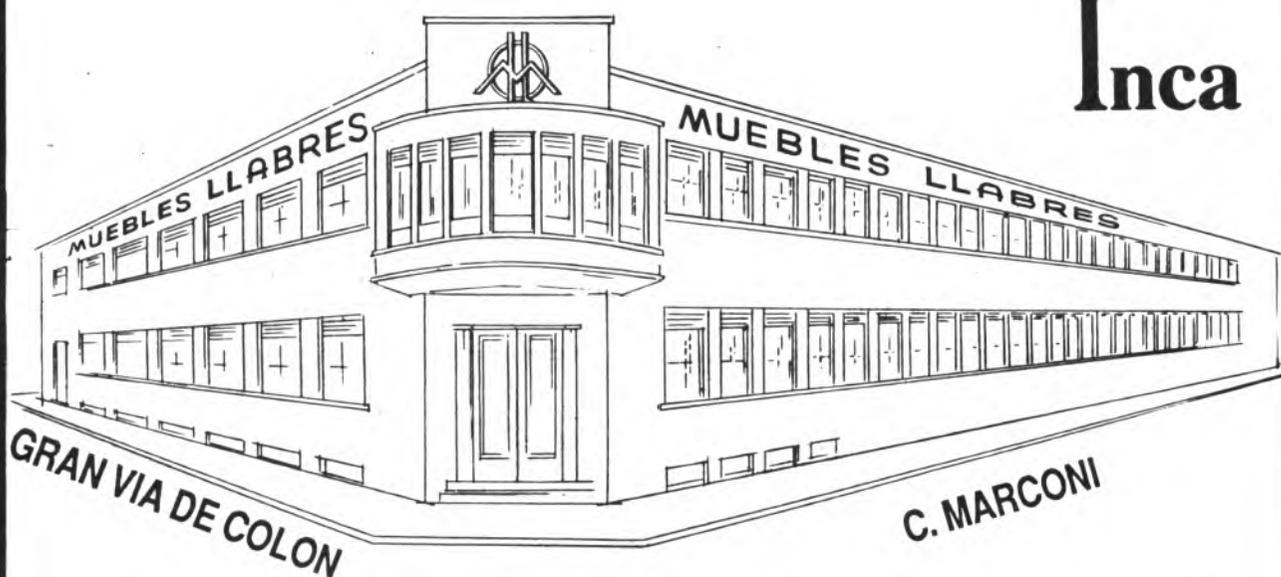
Más dificultades de las previstas tuvo el equipo local para poder imponerse en conjunto de Sa Pobla. De principio el técnico local dió descanso a varias jugadoras que se pueden considerar titulares, pero conforme iba transcurriendo el partido tuvieron que salir a la pista ya que el marcador fue muy apretado en todo momento.

P.B.



muebles
LLABRES

Inca



GRANDES REBAJAS Dormitorios - Comedores - Sofas
Amueblamiento de Apartamentos, Casas de Campo y Playa

Fútbol base

Cuida esta sección Andrés Quetglas



Equipo de Munper (FOTO: ANDRES QUETGLAS)

Munper 3 - Auto Escuela Levante 0

En partido disputado en la tarde del pasado sábado en las instalaciones del Campo Municipal de Deportes de Inca, el equipo de **Munper se impuso por tres tantos a cero** al visitante de turno, el equipo de Auto Escuela Levante.

Partido con poca historia, toda vez que el resultado final refleja la neta y absoluta superioridad del equipo de Munper, que en momento alguno tuvo necesidad de emplearse a fondo. Sin embargo, en la primera mitad el equipo visitante opuso una cierta resistencia, logrando mantener su casillero a cero en esta primera mitad. Una vez reanudado el juego, y a lo largo de toda la segunda parte, el equipo de Munper impuso

su ley, dominando territorialmente a su adversario, y logrando redondear el marcador con tres tantos, destacando en el aspecto goleador el delantero Morey, autor de los tres tantos.

En definitiva, una nueva victoria de Munper, que se consolida ya definitivamente como uno de los cuatro equipos fuertes de este grupo del fútbol interempresarial.

La formación presentada por el mister Solé, fué la siguiente.

Tomeu, Cosano, Balaguer, Grau, Planas II, Cifuentes, Perelló, Planas I, Party, Daniel y Morey (Sbert, Figuerola y Comas).

A. QUETGLAS

SE VENDEN PISOS Y PLANTAS BAJAS CON PROTECCION OFICIAL EN C/. VTE. ENSEÑAT S/N

INFORMES: TELEFONO 501207.

VENDO PISO EN AVINGUDA DE ALCUDIA 164 m.
INFORMES:
Teléfono 502246

Benjamín Sallista, 4 - Sallista Atl., 2

Partido muy reñido y muy disputado el que nos depararon los equipos benjamines del Sallista y Sallista Atl. primer y segundo clasificados del grupo, y que finalizó con la victoria de los dos primeros por cuatro tantos a dos.

El partido fue disputado a un fuerte ritmo por parte de los dos conjuntos, sucediéndose las jugadas de peligro en una y otra portería, estando más afortunado a la hora del remate final, el equipo del Sallista, logrando retirarse a los vestuarios con una ventaja de dos tantos.

En la segunda mitad, el Sallista Atl. se lanzó en tromba en busca de los goles que le proporcionasen la oportunidad de acertar distancia e incluso empatar el partido objetivo que logró tras un titánico esfuerzo de todos y cada uno de sus jugadores, pero el esfuerzo para igualar el marcador había sido enorme y en consecuencia en los minutos finales, este esfuerzo hizo mella en los jugadores del Atl. Sallista, que poco a poco fueron cediendo terreno, pasando de dominadores a dominados, circunstancia que aprovechó el Sallista para redondear la cuenta hasta cuatro goles.

Hay que destacar la fuerza de los locales y la técnica de los visitantes.

BENJAMIN SALLISTA.- Moyá, González, Morro, Torrens Zurera, Aloy, Garzón, Federico Martín, Alex y Mascaró. (Amer, Crespí, Esteva, Coll y Ferrer).

SALLISTA ATL.- Moyá, Amorós, Coll, Ruiz, Mesquida, Llompert, Alorda, Camps, Navarro, Ariza y Chicote. (Izquierdo, Martorell y Sebastián).

Benjamín Binissalem, 0 - Sallista, 2

Con todo merecimiento, el equipo benjamín del Sallista logró alzarse con la victoria en su visita al campo de Binissalem, derrotando al equipo local por un claro cero a dos, goles materializados por Alex y Martín.

Excelente arbitraje del colegiado señor Longino Gómez, a cuyos órdenes el equipo de Inca presentó la siguiente alineación.

Moyá, González, Morro, Torrens, Aloy, Esteva, Garzón, Federico, Martín, Alex

Mascaró (Pericás, Crespí y Amer).

Juvenil Sallista «B», 4 - Llosetense, 2

Partido muy disputado y jugado con fuerza por ambos equipos que salieron dispuestos a hacerse con los puntos en disputa para continuar en los puestos altos de la clasificación, en la que, antes del encuentro, los de Lloseta ocupaban la segunda plaza, superando en dos puntos al equipo de Inca, al que en el partido de ida, habían derrotado por dos goles a uno.

Tras un comienzo dominador del Sallista que estrelló por dos veces el balón en los postes, fueron los de Lloseta quienes se adelantaron en el marcador al aprovecharse de una indecisión de la defensa local, aunque la alegría les duró poco al ser castigada con pena máxima una agresión del número once visitante que propinó un puñetazo a PERICAS dando lugar a que los ánimos se encrespasen y que el juego estuviera interrumpido hasta que el agresor, que fue expulsado, pudiera abandonar el terreno de juego.

Transformada la pena máxima por el especialista LLABRES, poco después llegaría el segundo gol del Sallista al rematar de cabeza el extremo CALDENTY un balón que se coló por la misma escuadra, llegando al descanso con ventaja para el equipo que entrena JUAN MARTI.

En la segunda parte, a pesar de que el dominio del SALLISTA se fue incrementando, serían los visitantes quienes conseguirían igualar de nuevo el marcador que se esforzaron por mantener con el empate, si bien, al final tuvieron que rendirse ante la superioridad numérica y técnica del equipo de Inca que conseguiría su tercer gol por mediación de Miguel Angel LLABRES jugador que, poco más tarde, cerraría la cuenta con un lanzamiento de falta ejecutada con la maestría a que nos tiene acostumbrados.

En definitiva, victoria justa del SALLISTA ante un difícil rival al que hay que reprochar los malos modos de algunos de sus jugadores que influyeron en su propia derrota al tener que jugar buena parte del

partido con tan sólo diez jugadores, dando así ventaja a los locales que supieron estar a la altura de las circunstancias y sumar dos puntos importantes de cara a la clasificación final.

Por el LLOSETENSE jugaron: Coll, Sampol, Santandreu, Pericás, Romero I, Ripoll, Garcías, Cobos, Romero II, Serra y Ferragut.

Por parte del SALLISTA: Ferrer, Alfredo, Fuster, Caldenty II, Pericás, Llobera, Caldenty I, Quetglas, Duque, Lladrés y Martín. Entrando en la segunda parte los infantiles Diego y Tugores que aportaron aire fresco al equipo y contribuyeron a la victoria.

Poblense, 0 - Juvenil Sallista «A», 1

Victoria muy meritoria de los juveniles del SALLISTA «A» que sobre el césped del campo de La Puebla, supieron imponerse a un equipo que ocupa el tercer puesto de la primera regional juvenil y que venía destacando como uno de los conjuntos más regulares y difíciles de batir en su propio terreno.

Desde el pitido inicial, el conjunto de Inca que entrena Tolo ALZAMORA, salió dispuesto a plantar cara a los locales quienes por su mejor clasificación y estar más acostumbrados al campo de hierba, salían como claros favoritos, máxime teniendo en cuenta que, en la primera vuelta habían conseguido los dos puntos en el campo del Sallista, sin embargo, en esta ocasión, los jugadores inquenses, a base de correr mucho y presionar en el centro del campo, fueron desbaratando los ataques locales al mismo tiempo que llevaban el peligro hasta el portal de Buades que, sobre la media hora de juego, vió como los inquenses se adelantaban en el marcador al aprovechar CORRO un fallo defensivo y batir por bajo la portería local.

Tras el gol del SALLISTA, el equipo de La Puebla adelantó aún más sus líneas para intentar nivelar el marcador, pero una y otra vez, sus intentos eran desbaratados por el buen hacer de los jugadores inquenses que incluso pudieron redondear la victoria si la suerte les hubiera acompañado en un buen remate de ALBERTO que se encon-

tró el guardameta local.

Con esta victoria, el Sallista viene a confirmar su buen momento de forma que le está llevando a los lugares de cabeza, en una excelente segunda mitad del campeonato que habían comenzado cediendo muchos puntos en su propio campo que le cargaron de negativos, mientras que ahora, gracias a su estupeficiente remontada, ya cuenta con tres puntos positivos y tienen posibilidades de colocarse entre los cinco o seis mejores del grupo.

Por parte del POBLENSE jugaron: Buades, Carbonell, Torrandell, Fornés, Soler, March, Serra, Ramón, Mitre, Capó y Moragues.

Por el SALLISTA salieron: Payeras, Plans (Santiago), Moreno, Alorda, Mascaró, Mateu Guerrero, Alberto, Corró (David), Serra, Castelló (Sansó) y Coll.

APA La Salle, 1 - Campanet 2

Partido bonito, entretenido y jugado con entusiasmo por los benjamines del APA La Salle y Campanet, en la matinal del pasado sábado en las instalaciones del campo del Sallista, ante un buen número de espectadores.

Visto lo acontecido sobre el terreno de juego quizás el empate hubiera hecho más justicia. La primera mitad terminó con ventaja local de 1-0, gol conseguido por MAURA a los 5 minutos al transformar un claro penalty.

Durante los 25 primeros minutos el dominio correspondió al APA, que aparte del gol estrelló un balón en el poste, si bien, el Campanet tuvo sus oportunidades al enviar un balón al larguero y al detener el portero MORENO un penalty.

En cambio en la 2ª parte, la suerte se alió con los visitantes, ya que en las dos únicas jugadas que llegaron a portería conseguirían sus 2 goles y con ellos la victoria.

Pudo empatar el equipo colegial, pero la mala suerte y otro balón al poste lo impidieron.

Por el APA La Salle jugaron: Moreno, Bisellach, Maura, Martorell; Ramis, Salas; Morro (Lladrés), Llobera, Janer, Pieras y Gelabert.



RADIO BALEAR
· INCA ·

SUSCRIBASE A «DIJOURS»
¡SIEMPRE ESTARA INFORMADO!
TELEFONO: 504579.

La Roda de Andalucía, un ejemplo a seguir



El pasado fin de semana, estuve de garbeo por la siempre interesante geografía de Andalucía, Málaga y Sevilla, con sus correspondientes poblaciones cercanas, fuerón nuestro punto de visita.

Entre los muchos alicientes que ofrece el pueblo andaluz al visitante de sus pueblos, en La Roda de Andalucía, se produce un fenómeno sencillo, pero que no pasa desapercibido a las personas amantes de la limpieza en las calles y fachadas de los edificios.

En este aspecto, La Roda, se presenta como una villa que cuida su aspecto ciudadano a través de unas calles, aceras y fachadas relucientes como el mismo sol andaluz.

Pero si sus calles se encuentran huérfanas de papeles y colillas por los suelos. Como igualmente las paredes de las fachadas se encuentran relucientes como el mismo sol, la cosa tiene su explicación. Una simple explicación y que no es otra que la mentalización de todos los ciudadanos en cuidar el aspecto de la población. "No es limpio el que limpia, sino el que mira por la limpieza." Este es el texto de uno de los muchos letreros situados en la parte superior de las papeleras repartidas por el casco urbano. "Otro de los textos que ahora recuerdo rezaba así, "Un Pueblo Limpio, es un pueblo culto" y por descontado, no puedo dejar de mencionar este otro "UNETE A NOSOTROS, LIMPIEMOS NUESTRO PUEBLO." Una doctrina y unas directrices que el pueblo de La Roda sigue al pie de la letra, cuidando al máximo el aspecto de limpieza de sus calles. Un interés ciudadano el de este pueblo andaluz que sería de desear fuera imitado por estas latitudes y recordarlos, que hay que colaborar todos, para el bienestar de todos, manteniendo limpia nuestra ciudad.

Lo dicho, todo un ejemplo a seguir, este de La Roda de Andalucía.

ANDRES QUETGLAS

Inca y el Celler de Ca'n Amer, en el programa «Bona Cuina» de TV3

Jaume Pastellé, el popular presentador del programa «Bona Cuina» de TV3 de Cataluña, estuvo días pasados en nuestra ciudad, y más concretamente en el Celler de Ca'n Amer, departiendo por espacio de largo tiempo con el matrimonio Torrens-Cantallops.

El equipo de «Bona Cuina», llevó a cabo una filmación en el internacional celler. Destacando la elaboración y preparación de una paletilla de cordero rellena

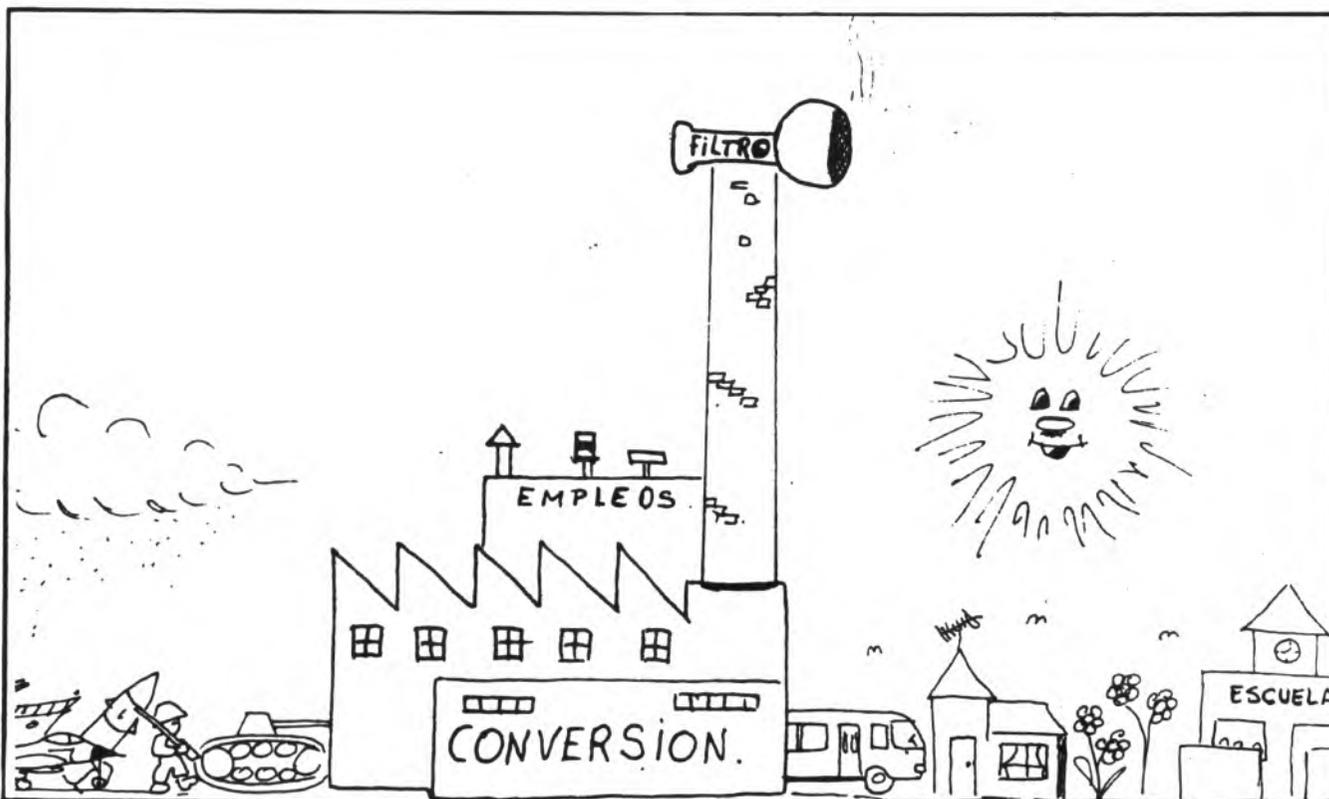
de berenjenas y sobrasada. Plato que tan exquisitamente sabe preparar Antonia Cantallops y que tan merecida fama ha venido otorgando al establecimiento de Inca.

En fecha próxima, tendremos oportunidad de poder visionar a través de la pequeña pantalla, estas imágenes de nuestro celler y representativas de nuestra gastronomía de cara al resto de España.

ANDRES QUETGLAS



Antonio Cantallops, junto con Jaume Pastellé. (FOTO: PAYERAS).



CRONICO SOCIAL DE 1919 (9)

MAIG

Dia 8.- El Sr. Jutge ha confirmat tots els processaments fets pel Jutge suplent Sr. Pujadas. Posa en llibertat a tres obrers processats.

Dia 11.- S'inauguren a aquesta ciutat els Tallers de Caritat de Santa Rita baix el patrocini de Santa Maria la Major. Formen la Junta: Director, Mn. Antoni Palou; Presidenta, D^a. Francisca Gilabert de Mir; Vice-Presidenta, D^a. Petra Alvarez de Mayrata; Secretària la Srta. Maria Rato Bernat; Vice-secretària, Srta. Magdalena Fiol; Tresorera, Srta. Joana Ramis; Vicetresorera Srta. Coloma Amer; Ropera, Srta. Francisca Bennàssar. Compe ja amb 48 sòcies obreres i 44 protectores.

Hi ha haguda festa a l'església. El Reverent P. No-bert, Agustí, va imposar la distinció a les novelles sòcies i, a l'Ofici hi predicà el Rnt. D. Félix Sánchez.

El capvespre es va beneir el taller, establert a la Casa-Caritat de les Religioses Paules essent els Padrins el Sr. Batle D. Pere Ferrer i D^a. Lluïsa Ripoll de Comasema. D^a. Servera Madariaga, esposa del Sr. Batle, se destirà d'un discurs que va esser molt aplaudit.

En seguida s'és oberta una tómbola que per reunir cabdals, s'havia organitzada en el Círcol d'Obres Catòliques, mentres la música del Sr. Rotger tocava belles peces.

Per assistir a aquests actes d'inauguració són vengudes D^a. Catalina Maimó, D^a. Eulària Albertí, D^a. Maria Messra, D^a. Maria Ignàssia Serra, de les Juntes dels Tallers de Ciutat.

Dia 14.- La tómbola ha tengut tant d'èxit que s'acaben les 5.000 sorts preparades, acabant-se abans del dia anunciat per força del despatx.

S'han tretes netes 2.001 pessetes, que totes serviran per fer vestits per regalar als pobres de la localitat.

— Puja a Santa Magdalena del Puig d'Inca una excursió d'escriptors i amics de l'exerit setmenari La Ignorància.

Dia 23.- Va cesar del càrrec de Jutge de 1^a. Instància del Partit D. Marián de Cáceres per haver estat anomenat Missè Fiscal de l'Audiència de Granada. Al mateix temps s'és elegit per venir a substituir-lo a D. Juan Francisc Gutierrez, que fins ara és estat Jutge de Villacarrieto (Província de Santander).

— Sabem que l'Ajuntament té acordat destinar 500 pessetes en premis pels alumnes de les escoles primàries de la ciutat. Ademés, acordà posar en el pressupost de l'any que ve, pagar el batxillerat a dos al.lots pobres que se senyalaran mitjan oposicions.

Ja ho poden dur a Lluch que el Municipi destini cabdals a cultura.

— El cronista (Miquel Duran i Saurina) és a l'estació del tren a despedir un Pare Caputxí de Catalunya. De prompte se presenta a l'andén una llitera portada per quatre soldats.

— Qué és això? - pregunta la Reverència.

— Es que aquí no hi ha hospital militar i el duen a Palma - contestàrem.

— Idò, com no el duen a l'hospital públic!

— Es... és que tampoc tenim hospital públic!

— Com? Una ciutat tan industrial, amb tant de mercat, amb tanta classe obrera i maquinària, no teniu hospital?

El Cronista per fer quedar bé als inquers li digué que ara en farien un i que per començar, un senyor havia oferides 50.000 pessetes. ¿Qué no vaig parlar bé?

— Horabaixa, el Sr. Jutge posa en llibertat provisional a 7 presoners del renou social, mitjançant la fiança de 500 pessetes cada un. Los fa bo D. Domingo Alzina, Diputad Provincial.

(De Ca-Nostra. Any I. Núm. 4. Maig-Juny 1919)

Per la transcripció: Gabriel Pieras

AJUNTAMENT D'INCA

JOVE!

Si tens entre 14 i 30 anys, vius a Inca i et dediques a qualsevol activitat artística: pintura, cant, escultura fotografia, poesia, rock, etc. Posat en contacte amb el Servei de Joventut del teu Ajuntament, (Casal de Cultura/Joana Coli, dematins de 9 a 12 h. Tel. 504720.